

— El juez de primera instancia de Fonsagrada, D. Leopoldo Montenegro, que ántes estuvo en Chantada, ha sido trasladado á Muros.

— Ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. D. Martín G. del Valle, candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Pravia.

— El gobierno de la provincia de Pontevedra encarga á los alcaldes y directores de Sanidad la mayor vigilancia sobre el ganado lanar que se importe en nuestros puertos, procedente de Oran, pues el director general de Beneficencia y Sanidad así lo dispone en una circular, en vista de una comunicación dirigida por el cónsul de aquella ciudad.

— Por la dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto que continúe abierta al servicio público la estación telefónica de Rivasella (Oviedo), y que se traslade á Becerreá (capital del partido) la de Nogales (Lugo).

— El ayuntamiento de Oviedo ha solicitado autorización para adicionar varias especies á la tarifa de consumos, con el objeto de cubrir el déficit del presupuesto.

— El ayuntamiento de Gijón ha elevado al ministro de Fomento una expresiva comunicación de gracias por la resolución recaída en el asunto del paso de Pajares, recordándole al propio tiempo la necesidad de aprobar cuanto ántes el proyecto de ampliación de aquel puerto, que es el complemento de los beneficios del ferro-carril para el desarrollo de los intereses de Asturias.

— Ha sido nombrado vocal letrado de la comisión provincial de Orense D. Honorato Rodríguez Quiroga.

MISCELÁNEAS

Llegaron á Madrid el día 5, procedentes de Oran, los esposos Sebastian Aroca Molina y Rosario Moran Alonso, los cuales se presentaron al gobernador en demanda de auxilios para trasladarse á Asturias, de donde es natural la Rosario.

La narración que hacen de los horribles sucesos de Saida confirma en un todo las anteriores noticias, y bastaría por sí sola para encender el ánimo en contra del abandono de los franceses.

Marido y mujer trabajaban con otros muchos en el esparto en las afueras de Saida, cuando de improviso vieron llegar gran número de jinetes moros, cuya carga fué tan rápida que no les dió lugar á la fuga.

La confusión del instante separó á los esposos. El pudo ocultarse bajo unas matas, ella cayó en poder de un grupo de fieras, que después de maltratarla bárbaramente, la despojaron de todos sus vestidos.

La infeliz anduvo cinco días errante y desnuda por los montes, hasta que al fin llegó á Oran, en donde la suerte le hizo encontrar á su marido.

Por lo que pudiera importar y para prevenir susceptibilidades, debemos advertir que la protesta de los asturianos residentes en la capital de Cuba contra las variaciones de Pajares, por nosotros inserta en el número anterior, no está literalmente conforme (en algunos puntos insignificantes) con el original que recibimos, puesto que para facilitar la composición en la imprenta preferimos la ya publicada en *La Revista de Asturias*.

Segun nuestras noticias, en el distrito de Castropol (Asturias) se presentan como candidatos á la diputación á Cortes los señores D. Dionisio Pinedo, ministerial, y D. Fernando Villaamil, éste hijo del país y de muy recomendables circunstancias. En igualdad de condiciones, claro es que han de preferir los pueblos á los que pueden ostentar el título de paisanos, porque saben mejor los intereses, las necesidades y el estado general del distrito cuya representación en Cortes pretenden.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que don Mariano Belmas, á quien se debe el curioso artículo que sobre construcciones económicas para casas de obreros publicó LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA en uno de los anteriores números, emprenderá este verano un viaje á Londres, Manchester, Liverpool y otras ciudades industriales de Inglaterra, para completar sus estudios sobre aquellas materias. Mucho podemos esperar de la ilustración y celo del Sr. Belmas, que ha dedicado al planteamiento de aquellas obras en nuestro país las nada vulgares condiciones de celo y de inteligencia demostradas en la *Revista de Arquitectura*, y últimamente en el Congreso de arquitectos.

Dos candidatos son los que parece se presentan para ocupar el arzobispado de Valladolid: el P. Ceferino, obispo de Córdoba, y el Sr. Martín Herrera, que lo es de Puerto-Rico. Hay quien agrega al señor obispo de Oviedo.

Se nos asegura que la conocida casa alemana de los Sres. Riédolph y Georges ha suspendido sus negocios en Galicia.

De lamentar es esta resolución, pues sus artículos eran muy solicitados en los buenos comercios de Coruña y Santiago.

En uno de los últimos días de Junio se inauguraron en Oviedo las obras de la escuela que levanta el ayuntamiento en la calle de Quintana. Los planos están hechos por el arquitecto señor Bolomburu. En otros puntos de la ciudad se van á levantar diferentes escuelas que completen el sistema. La fiesta terminó con un refresco y expresivos telegramas á los Sres. D. Lorenzo N. Quintana y D. Acisclo Vallín.

Falleció en Zarauz el día 3 de Julio el distinguido hombre público é hijo de Galicia Sr. D. Alejandro de Castro, ministro que fué varias veces de la Corona.

Enviamos el pésame á su desconsolada familia.

La extracción de la langosta en las costas de Galicia continúa en las mismas alarmantes proporciones y de la misma manera destructora que cuando la de la ostra. Segun dice una carta de San Ciprián, en pocos días iban despachados 21 buques langosteros, quedando todavía dos en espera de carga. Las langostas acomodadas en estos barcos-estranques, todos ellos franceses, suman millones y millones. Pronto desaparecerá de Galicia este crustáceo para el cual no hay veda, por lo visto.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de aumentar su ya respetable colección con el volumen 41, bajo el título de *El Ferro-carril* (tomo I); obra utilísima, no ya sólo para los que profesan la carrera de ingenieros de caminos y ayudantes de obras públicas, sino para todo aquel que desee informarse de cuanto hace relación á las modernas vías de comunicación; presentando los rasgos más característicos, los fundamentos más importantes y las condiciones prácticas de aplicación.

La gran ilustración y competencia de su autor, el excelentísimo Sr. D. Eusebio Page, ingeniero de caminos, canales y puertos, actual director de Obras públicas, cuya vida entera ha consagrado á estudios y trabajos de esta índole, nos dispensa de todo elogio y garantiza su mérito; pero no podemos menos de felicitarle por el servicio que presta difundiendo en forma sencilla conocimientos que sólo estaban reservados ántes á un círculo reducidísimo de personas.

Asegura un periódico que desde el día 15 de Julio establecerá la empresa del Noroeste un servicio de coches para el paso del puerto de Pajares.

Serán éstos seis carruajes de construcción parecida á la de los tranvías.

Se atribuye al Sr. Albareda la idea de presentar un proyecto de ley regulador de la emigración, que será un verdadero fenómeno en la legislación administrativa española.

Difícil es el asunto; pero en las cosas grandes no es poca gloria emprenderlas.

Hemos recibido, y damos por ello las más expresivas gracias al Sr. D. José Gomez Diaz, director de la *Gaceta de Madrid*, un ejemplar de la *Gaceta oficial de España* para el año de 1881.

Ha llegado asimismo á nuestro poder uno de la segunda edición de *Estudios periciales* (1881) por D. Leonardo Crespo y Pozas.

Esta obra extraordinaria comprende la legislación respectiva á servidumbres, caminos y canales, construcción, aguas, bienes de propios, obras públicas, deslindes y amojamamientos, desahucios é interdictos, tasaciones, hipotecas, amillaramientos, pastos, etcétera, etc.

Su adquisición es útil á todos, y vivamente la recomendamos á nuestros abonados, en la seguridad de que nos agradecerán el aviso.

En esta semana se ha puesto á la venta en las librerías de Madrid un notable libro, colección de artículos críticos, titulado *Salos de Clarín*, por nuestro paisano el Sr. D. Leopoldo Alas, del que nos ocuparemos en nuestra próxima revista bibliográfica.

Con disgusto leemos en *El Eco de Orense* lo que sigue: «Nuestros vinos sufren una completa paralización en los mercados de Galicia, á consecuencia de la cual los cosecheros tienen grandes existencias en sus bodegas.

Sin embargo los taberneros de Orense son incorregibles. El vino que se bebe en esta población esencialmente vinícola, á simple vista se conoce que está adulterado por medio de procedimientos siempre nocivos á la salud, por más que se crean inofensivos.

La incuria del ayuntamiento en lo que se refiere á la vigilancia de los artículos de consumo, es la causa principal y la única mantenedora de estos abusos, que redundan en descrédito de nuestros caldos y en perjuicio del consumidor.

Se tolera la adulteración, y después cuando tocamos sus fatales consecuencias nos conformamos con lamentar los males que nos afligen.

No es este ciertamente el mejor sistema para levantar el crédito de nuestros vinos.»

De muy antiguo data el achaque entre nosotros. Esto no obstará para que los cosecheros y expendedores, en cuanto experimenten el natural perjuicio, obliguen á los periódicos á poner el grito en el cielo.

Cordialmente felicitamos al Sr. D. Ramon García Vicetto, redactor de *La Concordia* de Vigo, por el buen éxito y absolución libre obtenidos en la causa de injuria y calumnia que se le seguía de parte de los Sres. Rubido y Valcárcel Ibarrola. Nunca, ni aún al saber que en primera instancia había sido condenado á 10 meses de destierro y 500 pesetas de multa, dudamos de su buen derecho, ahora definitivamente reconocido por la Audiencia del territorio.

Nuestro querido amigo D. José Novo y García acaba de recibir en la Universidad Central el grado de licenciado en administración, habiendo obtenido en los ejercicios la nota de *sobresaliente*. Le felicitamos y deseamos en su profesión todo género de prosperidades.

Vuelve á decirse que para fines de Agosto el rey, dejando su familia en Saturarán, Lequeitio ó algún otro puerto de las Vascongadas, emprenderá el anunciado viaje al Ferrol, acompañado del ministro de Marina, con objeto de presenciar el acto de botar al agua la corbeta *Navarra* y el cañonero *Paz*.

Si la expedición se verifica, se aprovechará la presencia del rey en la capital del departamento para poner las quillas á dos grandes cruceros.

El Sastré de alden, grupo en tierra cocida, del distinguido escultor nuestro paisano y amigo D. José Brocos, del cual ya nos hemos ocupado al hablar de la Exposición de Bellas Artes, ha sido adquirido por el rey, quien manifestó deseos de comprar el otro grupo *La Cacería*, del mismo autor, que éste había reservado.

Sinceramente felicitamos á nuestro querido colaborador y amigo, llamado á continuar en Galicia la buena tradición de los Felipe de Castro, Ferreiro, Gambino, Sanmartín, etc.

Ha sido nombrado gobernador de Lugo el distinguido escritor gallego Sr. D. Constantino Armesto.

La antigua amistad que con él nos une nos veda todo elogio. No ocultaremos, sin embargo, el gusto que la acertada elección del Gobierno nos causa.

¡Ojalá fueran siempre los gobernadores de nuestras provincias hombres tan conocedores de las necesidades y aspiraciones del país como el Sr. Armesto!

Ha cesado en su publicación, por causas administrativas, el estimado colega conservador *El Clamor de Galicia*, que durante la breve duración de su vida fué uno de los más ardientes defensores de los intereses regionales.

Vivamente deseamos su reaparición en este palenque donde son pocos todos los soldados.

A instancias de varios amigos, entre los cuales tenemos el honor de contarnos, el ilustre sabio y literato alemán Dr. Fastenrath, visitara en el próximo mes de Agosto las provincias gallegas.

Nos atrevemos á rogar á la prensa y al país que honren como se merece al eminente viajero, y que en su día le proporcionen cuantos datos necesite para el mejor cumplimiento de sus propósitos.

El, que dió á conocer á España en Alemania y en el extranjero, podrá ser el revelador de Galicia, y contribuir en gran parte á su prosperidad futura.

La literatura y la ciencia dan siempre el aviso ó la indicación, y obedientes y con absoluta confianza vienen después la industria, las artes, la curiosidad y, en una palabra, todos aquellos elementos mediante los cuales adquiere una comarca el anhelado bienestar y el perfecto desarrollo.

Con verdadera satisfacción leemos lo siguiente en *El Anunciador* de Pontevedra:

«El capitán general de la isla de Cuba pidió una recompensa para cuatro jóvenes bomberos, pertenecientes al comercio de dicha Antilla, que se hicieron acreedores á la pública gratitud y general aplauso por su valor y arrojo en el incendio horroroso que tuvo lugar en la mencionada población el día de Reyes.

Uno de estos cuatro jóvenes que tanto se han distinguido por su serenidad en medio de las llamas, es nuestro querido paisano D. Gustavo Amado de la Riega. Por orden del Gobierno, y en vista de tan notable comportamiento, se formó juicio contradictorio, que fué despachado ya por aquella capitánía general, y en el que han declarado muy elevados personajes españoles y extranjeros, además del ayuntamiento de la Habana, ingenieros y otras corporaciones y autoridades.»

Felicitamos al Sr. Riega, y felicitámonos de que en donde quiera que haya un acto noble, generoso ó caritativo, figure siempre algún hijo de Galicia ó de Asturias.

Convocado por el periódico de Vigo *La Verdad*, celebróse el día 29 de Junio en el salón del colegio de D. Enrique Gregorio un importante meeting.

Explicámonos el objeto. El irritante privilegio que en favor del puerto de Santander había creado el Gobierno de la nación por disposición de 21 de Enero de 1871, permitiendo á los pasajeros de los buques de América el desembarco con la correspondencia; ese privilegio, odioso como todos los que implican perjuicios á los pueblos, no podía subsistir. Era tan visiblemente injusto que Santander gozara de leyes que no regían para los demás puertos de la nación, que el Gobierno por circular de 6 de Agosto de 1873, hizo extensiva para todos los puertos la disposición dictada en favor del de Santander.

Pues bien. El puerto de Vigo, como si tal privilegio subsistiera, y las leyes fueron atropelladas, porque la expresada disposición que al Gobierno inspiró un honrado criterio de equidad, estuvo oculta, según afirman los promovedores del meeting, continuó nada menos que ocho años. Durante ellos, Vigo, en igualdad de condiciones que Santander para los buques procedentes de América, tal vez se hubiera visto visitado por gran número de éstos, y no serían los que á él vinieron tan injustamente gravados.

A protestar contra semejante estado de cosas dirigióse el meeting, celebrado con el mayor orden y compostura. En él se acordó redactar una solicitud al gobernador de la provincia para que éste, con autorización del ministro, proceda á indagar quiénes hayan sido los ocultadores de la citada circular del 6 de Agosto.

Si las cosas resultan ciertas en todos sus puntos; si no se trata de un simple manejo electoral, sin reserva nos asociaremos á tan justificada y legítima protesta, y pediremos que caiga la responsabilidad sobre los culpables.

Entre tanto, felicitamos al comité constitucional de Vigo por su oportuno descubrimiento (el de la segunda circular) y por sus enérgicos trabajos, encaminados á devolver á tan hermoso é infortunado puerto los vapores-correos de Cuba.

Un accidente fortuito, debido sin duda á la mudanza de nuestra imprenta, que á la sazón se está trasladando á la plaza de la Paja, núm. 7, bis, ha inutilizado el grabado que acostumbramos á dar en esta plana, y nos obliga, por falta absoluta de tiempo, á prescindir de él en el presente número.

Creemos que nos dispensarán una falta tan involuntaria nuestros constantes favorecedores.